

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

1671 Aprobación inicial del Proyecto de Plan Parcial Ermita de San Roque e Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Blanca, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2013, el proyecto de Plan Parcial Ermita de San Roque e Informe de Sostenibilidad Ambiental, se somete a información pública, por plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en la Secretaria General del Ayuntamiento, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Blanca, a 24 de enero de 2012.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.